



Fuente de la Plaza de la Concordia. Este publico
 y demas cosas que en ella se designan, para
 tambien compade varias disposiciones para
 la observancia del orden que debe observarse
 en esta plaza. En su virtud este Ayuntamiento
 acuerda: Se compare con lo que en la
 dicha tabla se establece, autorizando
 a D. Antonio Pineda a fin de que se
 cumpla en su totalidad.

Regidon } Se vio un oficio del Sr. Jefe Superior Pol. de
 esta Prov. en fecha de 10 de octubre del actual, por el
 Sr. Angel Pizarro } donde habia concedido un sueldo de licencia al
 Regidon de esta ciudad Sr. Angel Pizarro y para
 a las demas y asi como otras diligencias. Se enter-
 do de que esta ley es acordada: toda en su inte-
 ligencia y se cumplira en virtud del interesado.

Pantana } Se dio cuenta de un oficio dirigido al Sr. Alcal-
 de Regidon de Presidente en fecha de 10 de octubre del actual, por
 el Sr. Jefe Pol. de esta Provincia, participando
 de que el Sr. Jefe habia operado en el campo
 y fuente del termino de la ciudad una gran
 plaga de gusanos que amenaza de destruir la
 cosecha de cereales que se cria, y que ha adoptado

